



Miembro de
**Plena
inclusión**
Región de Murcia

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMETEO

Régimen Jurídico²

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo

Registro de Asociaciones³

Registro de asociaciones de la Región de Murcia_Consejería de Presidencia y Empleo y de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

4.925/1^a

Fecha de Inscripción⁴

16/04/1997

CIF

G30546386

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

SAAVEDRA FAJARDO

Número

59

Código Postal

30700

Localidad / Municipio

TORRE PACHECO

Provincia

MURCIA

Teléfono

968351690

Dirección de Correo Electrónico

Taxconsultans@mnostrumlaw.com

Fax:

968351690



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de esta Asociación los siguientes:

Ayudar a las personas más necesitadas, dentro del ámbito de la discapacidad, a su integración social y laboral, siendo destinatarios aquellas personas con discapacidad psíquica, física o sensorial.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

183	5	188
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Talleres ocupacionales:
 - Taller de arte activo
 - Taller de jardinería
- Taller de Estimulación
- Taller de Desarrollo Personal y Habilidades Sociales
- Taller de deporte
- Taller de interacción y mejora social
- Taller promoción para la salud
- Servicio de Fisioterapia que incluye hidroterapia en piscina climatizada.
- Servicio de trabajo social y psicología
- Servicio de comedor y transporte

Breve descripción de la actividad¹¹

El centro de día tiene como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad, ofreciendo una atención integral de personas en situación de dependencia con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado, número de trabajadores que han prestado sus servicios durante el ejercicio	48
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

A. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	34.391,64
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	720.251,93
Otros gastos de la actividad	214.290,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	33.808,66
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.002.742,23



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.675,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	128.278,06
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	25.375,15
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	892.208,93
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	29.157,34
c. Otros	4.481,05
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.086.175,53

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

160

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual, del desarrollo o parálisis cerebral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Poseer minusvalía igual o superior al 33% con certificado en vigor.

Tener resolución de grado de dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben atención integral durante las horas de estancia en los centros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Proporcionar a las personas con discapacidad, usuarios de los servicios, atención integral que favorece su permanencia en el entorno socio-familiar y que es adecuada para su rehabilitación funcional y social.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

A. Medios Personales¹⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁽¹⁾	Tipo de contrato ⁽¹⁾	Categoría o cualificación profesional ⁽¹⁾
15,30	100- INDE. JORNAD COMPLETA 12 200- INDEF. JORNADA PARCIAL 7	8- MOFICIALES 1 7- AUXILIARES, 8 5- OFICIALES ADMINISTRATIVOS 1 2- DIPLOMADOS UNIV.- 9

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁽¹⁾	Tipo de contrato ⁽¹⁾	Categoría o cualificación profesional ⁽¹⁾
13,88	400 - TEMPORALES JORNADA COMPLETA 13 500 - TEMPORALES JORNADA PARCIAL 16	7- AUXILIARES, 18 2- DIPLOMADOS UNIV.- 10 1- INGEN. Y LICENCIADOS.- 1

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

No existen.

- Voluntariado

Número medio ⁽¹⁶⁾	Actividades en las que participan
29	Actividades realizadas: Apoyo en programa de ocio, apoyo al cuidador/ monitor en talleres, participación en otras actividades externas solidarias (mercadillos, festivales, carreras solidarias), apoyo en limpieza y mantenimiento de los centros, apoyo en salidas y viajes de respiro familiar.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión	Pozo Estrecho
2	Cesión de uso	Torre Pacheco
3	Concesión terreno y construcción en propiedad	Torre Pacheco
4	Cesión	Torre Pacheco

Características



Centro 1: Pequeño almacén.

Centro 2: Centro donde se desarrollan la actividad del Centro de Día (atención integral a personas con discapacidad a través de talleres ocupacionales, intervención psicológica, fisioterapeuta, social y seguimiento de salud, con servicio de comedor y transporte) .

Centro 3: Centro donde se presta el servicio de Atención temprana con una atención especializada a la población infantil (0-6 años), a la familia y al entorno, realizando intervención de estimulación, logopédica, de fisioterapia en niños con trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlo. En este centro se presta también el servicio de intervención integral para personas con discapacidad, prestando una intervención psicopedagógica, de fisioterapia y logopedia a la población infanto juvenil (7-16 años)

Centro 4: recurso residencial para personas con discapacidad con 12 plazas autorizadas, 10 plazas contratadas y 2 plazas privadas

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Instalaciones técnicas (aire acondicionado, electrodomésticos, equipo de música y televisión),	Centro 2, 3 y 4
2	Utillaje y maquinaria	Centro 1
3	Mobiliario (de oficina, de fisioterapia, taquillas, etc..)	Centro 2,3 y 4
4	Equipos informáticos (ordenadores, impresoras, fotocopidora, scanner, etc..)	Centro 2, 3 y 4
5	Elementos de transporte (furgoneta)	Centro 1, 2 y 3

C. Subvenciones públicas¹⁷

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Educación, Juventud y Deportes	34.500,28	Formación profesional
Ayuntamiento de Torre Pacheco	165.000,00	Apoyo a la integración socio-laboral con personas con discapacidad.
Instituto Murciano de Acción Social	649.459,94	Bonificación cuotas usuarios / Construcción centro Cdiat
Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades	40.479,34	Promoción y fomento del voluntariado social.
Ayuntamiento de Los Alcázares	2.000,00	Promoción de acción social.
SEF-Consejería Empleo, Investigación y Oportunidades	217,06	Fomento de empleo de trabajadores discapacitados.
Fundación ONCE	552,31	Adquisición de equipamientos informáticos.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

La Junta Directiva no obtiene retribución por el ejercicio de su cargo.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva



La Junta Directiva no obtiene retribución por funciones distintas como miembro a las ejercidas como miembro de la Junta.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Prometeo presta atención especializada a través de sus centros y servicios:

Centro de Día: a través del recurso de centro de día se presta atención especializada a personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral o del desarrollo.

En la actualidad el centro de día Prometeo atiende a 40 usuarios dependientes a través de distintos programas de atención personalizados (PAP) y talleres ocupacionales que favorecen el desarrollo personal, social y la mejora en la calidad de vida de sus beneficiarios.

Este año se realizan las obras de ampliación del centro de día Prometeo que permitirá ampliar la capacidad total de atención en este servicio hasta 60 en una primera fase y hasta 80 plazas en una segunda fase. Esta ampliación se realiza dando respuesta a la necesidad de disponer de espacios más amplios y acondicionados para garantizar la mejor atención a las personas con discapacidad beneficiarias del servicio de centro de día.

Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) que actualmente atiende a 45 niños de entre 0- 6 años, con algún trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo, así como a sus familias. Se presta atención especializada de logopedia, fisioterapia y estimulación. Entre sus profesionales se encuentran estimuladores, logopeda, fisioterapeutas y trabajadora social.

Centro de Intervención Integral para Personas con Discapacidad, que interviene con 11 con niños/jóvenes de entre 7-16 años ofreciendo apoyo psicopedagógico, fisioterapia y de logopedia. Este servicio se desarrolla en las mismas dependencias del CDIAT.

Nuestra asociación apuesta por el desarrollo íntegro de la persona con discapacidad, y con el objeto de favorecer la inserción en el mercado laboral de las mismas, lleva desarrollando ocho años programa (6) de formación profesional en la modalidad especial de **auxiliar de viveros y jardines**, a través del **Programa de Formación Profesional Especial (PFPE)** y por el que han pasado más de 60 alumnos. Este programa corresponde a la oferta formativa para entidades de la Consejería de Educación y Universidades.

Con objeto de completar las necesidades de vivienda detectadas en la población adulta con discapacidad de nuestro municipio y comarca, durante el 2019 se trabajó intensamente desde nuestra asociación para conseguir la acreditación de la **Residencia Prometeo**.

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Asociación Prometeo firmó con el Ayuntamiento de Torre-Pacheco el documento de cesión de la vivienda colindante con la Ermita del Pasico.

En diciembre de 2017 la vivienda fue acreditada como vivienda colectiva con una capacidad de doce plazas y desde septiembre de 2019 las diez plazas de uso público están ocupadas.

Se está tramitando la acreditación de las otras dos plazas restantes como plazas de respiro familiar/ o emergencia familiar.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ascensión Méndez García	Presidenta	
Ana Belén Roca Ruiz	Secretaria	
Pedro Martínez García	Vicepresidente	
Andrés Belluga Capilla	Tesorero	
Francisca Pérez Alfocea	Vocal	
M ^a Del Mar Romero Alarcón	Vocal 2 ^o	
Antonio Martínez Gómez	Vocal 3 ^o	
Jesús Nieto León	Vocal 4 ^o	



Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁶ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁷ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



~~Handwritten scribble~~

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis" or "Luisa".